



CONTRALORIA INTERNA		
RECEPCION		
CONTROL JURIDICO		
REGISTRO DE PERSONAL		
REGISTRO CONTABLE		
REGISTRO DE BIENES		
REGISTRO REG. DPTO.: R.		
REFRENDACION		
REF. POR \$ _____		
IMPUTAC. _____		
ANOT. POR \$ _____		
IMPUTAC. _____		
DEDUC. _____		

APRUEBA LLAMADO A CONCURSO PÚBLICO PARA PROVEER UN CARGO ACADÉMICO/A CON GRADO DOCTOR/A EN EL DEPARTAMENTO DE FILOSOFÍA.

RESOLUCION EXENTA N° 003-C

SANTIAGO, 31-03-2020

VISTOS:

Lo dispuesto en la Ley 18.433; en el Decreto con Fuerza de Ley N°1/86, y en el Decreto Supremo N°148/17 ambos del Ministerio de Educación Pública, en la Resolución N°320/93 y sus modificaciones todas de esta Corporación; en la Resolución N°07/2019 de la Contraloría General de la República; y en los antecedentes que se acompañan.

CONSIDERANDO:

1° Que, conforme a lo que establece la Resolución N° 320/93 y sus modificaciones que fija el Reglamento Especial de los Académicos de la UMCE, los cargos académicos deben llenarse por concurso público.

RESUELVO:

1° Llámese a concurso público de antecedentes, para proveer un cargo Académico/a con Grado de Doctor/a en calidad de contrata jornada completa, en el marco del Plan de Fortalecimiento de las Universidades Estatales UMC1899, para el Departamento de Filosofía, de la Facultad de Filosofía y Educación.

2° Sin perjuicio de los requisitos específicos establecidos para el cargo, los/as postulantes deberán cumplir con el requisito de ingreso a la administración Pública establecido en el DFL N° 29/2004 que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley 18.834, sobre Estatuto Administrativo.

3° Apruébese el concurso público para proveer un cargo académico/a con grado de Doctor/a en calidad de contrata jornada completa, y cuyas bases administrativas son las siguientes:

**CONCURSO PÚBLICO CONTRATACIÓN DE ACADÉMICO/A CON GRADO DE DOCTOR/A
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y EDUCACIÓN
DEPARTAMENTO DE FILOSOFÍA**

1. Antecedentes Generales

En el marco del Plan de Fortalecimiento de las Universidades Estatales UMC1899 se realiza el presente concurso para un cargo de académico/a con grado de Doctor/a, jornada completa contrata, sueldo de acuerdo al resultado del proceso de jerarquización, adscrito/a al Departamento de Filosofía.

2. Perfil

Profesional con Grado académico de Licenciado/a en Filosofía y/o Título de profesor/a de Filosofía, grado de Doctor/a en Filosofía o áreas afines; con experiencia docente en el ámbito de la educación superior de pre y/o post-grado; con productividad académica comprobada a través de publicaciones relevantes y proyectos de investigación; con formación y experiencia deseable en el área de la Filosofía moderna y Filosofía contemporánea, Estética, Estudios sobre la imagen y regímenes mediales.

Se espera que él o la profesional lidere grupos, líneas o proyectos de investigación e innovación, que demuestre alta disposición para integrarse a equipos de trabajo interdisciplinario en proyectos institucionales de mejoramiento continuo de la formación docente, la vinculación con el medio y la investigación en Filosofía, Educación y Humanidades en general.

3. Funciones que desempeñará

- Apoyar procesos institucionales de desarrollo profesional docente.
- Liderar equipos o núcleos de investigación en el área de sus competencias.
- Formular y desarrollar proyectos de investigación e innovación vinculados a la formación inicial docente y el sistema educativo, y al ámbito de la filosofía en general.
- Cumplir labores complementarias de docencia (pre y/o postgrado) en el área a que postula.
- Desarrollar e implementar un plan de trabajo que articule la(s) línea(s) de investigación propias con la(s) línea(s) estratégica(s) de la UMCE.
- Formar parte del Claustro Doctoral de la UMCE y de programa de Magíster afín.

4. Requisitos

Título o Grado mínimo	:	Grado académico de Licenciado/a en Filosofía y/o Título de profesor/a de Filosofía.
Grado obligatorio	:	Grado académico de Doctor en Filosofía o áreas afines.
Experiencia demostrable excluyente	:	<ul style="list-style-type: none">• Experiencia docente en el ámbito de la educación superior, mínima de 5 años.• Productividad académica comprobada a través de publicaciones relevantes y/o proyectos de investigación en los últimos 5 años.
Experiencia demostrable deseable	:	<ul style="list-style-type: none">• Formación y experiencia en el área de la Filosofía moderna y Filosofía contemporánea, Estética, estudios sobre la imagen y regímenes mediales.• Experiencia en proyectos interdisciplinarios y/o colaborativos de gestión institucional y/o de desarrollo académico.
Lenguas	:	Deseable manejo instrumental de una segunda lengua

5. Proceso de postulación

5.1 Documentos que se deben presentar

Currículum Vitae	Formato institucional, descargable en www.umce.cl , sección Concursos de personal.
Certificados de título, grado y postgrados	Copias debidamente escaneados por ambos lados en formato PDF de sus originales o fotocopias legibles
Documentación de respaldo	Documentos o certificados que respalden la experiencia descrita en el currículum vitae y den cuenta de las áreas de experiencia y conocimiento del postulante (resumen de tesis, resumen de proyectos, cartas de aceptación de artículos, otros).
Carta del postulante	Fundamentación escrita del interés del postulante de máximo 1000 palabras.
Plan de trabajo del postulante	Plan de trabajo a desarrollar para la carrera en el área de especialización solicitada.

Es imprescindible que se entregue toda la evidencia del cumplimiento de los requisitos excluyentes y deseables.

5.2 Plazos y entregas de antecedentes

El llamado a Concurso se difundirá en la página Web de la Universidad el día viernes 03 de abril y mediante la publicación de un aviso en el diario El Mercurio el domingo 05 de abril de 2020.

Los (as) interesados (as) deberán enviar sus antecedentes personales en formato pdf al correo electrónico rrhh@umce.cl, indicando en el asunto: Postulación departamento de Filosofía.

El plazo de recepción de antecedentes será a contar del día lunes 06 de abril, hasta las 24:00 horas del día viernes 24 de abril de 2020.

Cerrado el plazo de recepción, y por el de receso de actividades presenciales de la Universidad, los antecedentes de los/as postulantes serán enviados a la Facultad de Filosofía y Educación y al Departamento de Filosofía vía correo electrónico, dentro de la primera semana, cerrado el plazo de postulación.

6. Proceso de selección

Etapas 1 (Preselección): se preseleccionarán los postulantes que entreguen la documentación solicitada en el punto 5.1 en el plazo estipulado en el punto 5.2.

Etapas 2 (Selección): se ponderará la documentación solicitada en el punto 5.1 con una pauta de evaluación. Los postulantes con los puntajes más altos pasarán a la siguiente etapa.

Etapas 3 (Entrevistas): los postulantes participarán de las siguientes instancias:

- Entrevista personal con la comisión evaluadora: en ella se plantean situaciones problemáticas para que el postulante plantee probables soluciones. La respuesta se evalúa de acuerdo con una pauta preestablecida.
- Presentación por oposición: presentación oral pública de su plan de desarrollo ante la comisión.
- Evaluación psicológica: los tres postulantes seleccionados serán sometidos a la aplicación de pruebas psicológicas que miden habilidades interpersonales. La aplicación será individual.

Etapas 4 (Cierre del proceso): entrega de resultados a los postulantes. Recuerde que la institución tiene el derecho a declarar desierto el concurso si los postulantes no reúnen los requisitos para desempeñar el cargo.

7. Pautas de evaluación

7.1. Evaluación de antecedentes documentales

Revisión de requisitos exigibles (sin puntaje)						
Requisitos exigibles		Criterio		Posee requisito		
Grado académico de Licenciado/a en Filosofía y/o Título de profesor/a de Filosofía.		Presenta copia de certificado de título y/o grado.		Sí	No	
Grado académico de Doctor/a en Filosofía o áreas afines.		Presenta copia de certificado de grado o certificación de que éste se encuentra en trámite.		Sí	No	
Experiencia docente en educación superior.		Mínimo cinco años (acumulable). Presenta certificación de experiencia docente.		Sí	No	
Productividad académica respaldada con uno de los siguientes antecedentes: artículo publicado en revistas indexadas, capítulo de libro y/o libro y/o proyectos de investigación en los últimos 5 años.		Presenta evidencia de al menos una publicación en revista indexada, capítulo de libro, libro y/o participación en proyectos de investigación en los últimos 5 años.		Sí	No	
Evaluación de antecedentes						
Requisitos		Descriptor		Puntajes		Ponderación
Productividad académica respaldada con proyectos de investigación (últimos 5 años).		Presenta evidencia de su participación en al menos un proyecto de investigación.		Director, responsable o investigador principal = 10 Coinvestigador o investigador asociado = 5 Otra categoría de participación (colaboración certificada) = 1 <i>(sumar todas las participaciones)</i>		15%
Autoría o coautoría de artículo publicado en revista indexada, revista con comité editorial, libro o capítulo de libro; edición o co-edición de libros y/o revistas especializadas.		Resumen, <i>abstract</i> u otro medio de verificación de publicaciones aceptada en los últimos 5 años.		<i>Sumar puntaje de cada publicación de los últimos 5 años de acuerdo con el siguiente cuadro:</i>		15%
		Productividad académica - publicaciones		Autor	Coautor	
		Publicación revista de corriente principal (WOS, SCOPUS, SCIELO)		6 puntos	4 puntos	
		Publicación con indexación distinta a las de corriente principal		4 puntos	2 puntos	
		Publicación en revistas con comité editorial		3 puntos	2 puntos	
		Publicación de libro con referato y/o comité editorial		6 puntos	4 puntos	
		Publicación de capítulo de libro con referato y/o comité editorial		3 puntos	2 puntos	
		Editor o co/editor de libro y/o revista especializada		2 puntos	1 puntos	
Experiencia docente en el área de Filosofía moderna y Filosofía contemporánea, Estética, estudios sobre la imagen y regímenes mediales.		Presenta certificados que avalen experiencia docente universitaria.		Docencia universitaria en el área de filosofía y afines +10 años (acumulables) = 10 Docencia universitaria en el área de filosofía y afines +5 años (acumulables) = 5 Dirección o co-dirección de memorias o tesis en Filosofía = 2		30%

Especialización en el área de la Filosofía moderna, Filosofía contemporánea, Estética, estudios sobre la imagen y regímenes mediales.	Presenta certificación de especialidad en las áreas.	Doctorado en alguna de las área de especialización señaladas = 10 Magister en alguna de las área de especialización señaladas= 5 Docencia en alguna de las área de especialización señaladas = 5 Presentaciones académicas (conferencias, ponencias, workshop, etc) en alguna de las área de especialización señaladas = 5 Carta de recomendación de académico/a destacado/a en alguna de las áreas de especialización señaladas = 5	25 %
Experiencia en proyectos interdisciplinarios y/o colaborativos de gestión institucional y/o de desarrollo académico.	Presenta certificado y/o constancia de participación en proyectos	Participación en proyectos interdisciplinarios y/o colaborativos de gestión institucional y/o de desarrollo académico = (sumar todas las participaciones)	10%
Manejo instrumental de una segunda lengua	Presenta certificado de manejo instrumental de una segunda lengua.	Maneja instrumentalmente una segunda lengua = 5 No maneja instrumentalmente una segunda lengua = 0	5%

7.2. Evaluación de oposición y entrevista

Oposición (conferencia de 45 minutos sobre Filosofía, Educación y Enseñanza de la Filosofía)			
Requisitos	Puntaje		Ponderación
Demuestra un adecuado y sólido manejo en los elementos teóricos centrales que componen su presentación.	Cumple totalmente = 30 Cumple parcialmente = 20 No cumple = 0		15%
Demuestra sólidos conocimientos en alguna(s) de las área de especialización señaladas.	Cumple totalmente = 30 Cumple parcialmente = 20 No cumple = 0		15%
Presenta en su oposición una visión del vínculo entre filosofía, educación y enseñanza de la filosofía atingente al plan de estudios de la carrera.	Cumple totalmente = 30 Cumple parcialmente = 20 No cumple = 0		20%
Entrevista			
Presenta un plan de desarrollo en el que articula los conocimientos disciplinares con los requerimientos de desarrollo de la Facultad y de la Institución.	Cumple totalmente = 30 Cumple parcialmente = 20 No cumple = 0		15%
Presenta un plan de desarrollo académico en coherencia con los requerimientos y desafíos del Departamento.	Cumple totalmente = 30 Cumple parcialmente = 20 No cumple = 0		20%
Manifiesta capacidad de trabajar en equipo, capacidad y disposición para desempeñarse en el ámbito de la gestión académica y liderar procesos de diseño e innovación curricular en el campo de la filosofía.	Cumple totalmente = 30 Cumple parcialmente = 20 No cumple = 0		15%

7.3. Ponderación

- Pauta de evaluación de antecedentes: 55%
- Entrevista y oposición: 45%

8.- Condiciones de post-resolución del concurso

La Decana, en su calidad de Presidenta de la Comisión, elevará al Rector un informe con la terna propuesta, en la que se consignará, en orden de puntaje el nombre de los/as postulantes que hayan obtenido las tres más altas mayorías.

El Rector, conocida la terna, enviará a la Dirección de Planificación y Presupuesto el dossier con el acta de selección para visación del MINEDUC, luego el Rector ratifica la selección visada por el MINEDUC. El/la candidato(a) seleccionado(a) será contratado (a) por la Universidad solo después de obtenida ambas visaciones.

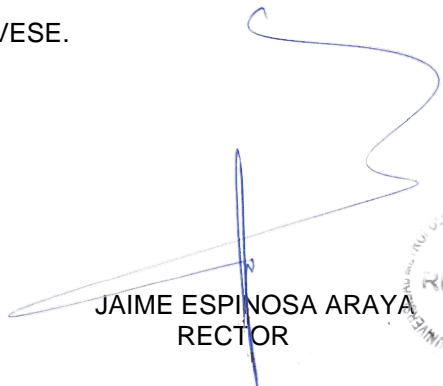
Para efectos de la contratación, el/la seleccionado/a que tenga títulos y/o grados académicos obtenidos en el extranjero deberá presentar los respectivos reconocimientos ante los organismos pertinentes. Será responsabilidad del/la seleccionado/a la realización de los trámites que correspondan.


El/la postulante que gane el concurso deberá someterse al proceso de jerarquización académica, mediante el cual se determinará su adscripción a la jerarquía que corresponda, dicha jerarquía obtenida define el monto de su remuneración. Con la Resolución totalmente tramitada, se le informará la fecha en que debe asumir sus funciones.

La Universidad se reserva el derecho de declarar desierto el concurso respecto del cargo si, a su juicio, los/as postulantes no reúnen los requisitos para desempeñarlo, o si se presenta un/a candidato/a.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.

JAVIER RAMÍREZ SAAVEDRA
SECRETARIO GENERAL


JAIME ESPINOSA ARAYA
RECTOR



FBR/jds